



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

12336 *Exclusión intervención entidades privadas certificación urbanística*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada día 30-10-2025, ha acordado excluir la intervención de las entidades privadas de certificación urbanística en todos los procedimientos y actuaciones urbanísticas que afecten a su término municipal.

Lo cual se hace pública para general conocimiento de acuerdo con el dispuesto al art. 158 quater punto 2 de la Ley 12/2017, de 29 de Diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares.

Santa Maria del Camí, 30 de octubre de 2025

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles

